

**DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES**

SELECCIÓN ABREVIADA No. DNDA 018-2014 CAMPUS VIRTUAL

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION ECONOMICA Y ASIGNACION DE PUNTAJES AL PERSONAL Y EQUIPO ADICIONAL

Fecha de Evaluación: Junio 10 y 11 DE 2014		SINCOTEL SOLUTION LTDA	
	PUNTAJES A ASIGNAR	FOLIOS	PUNTAJE
6.1 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.			
<p>6.2.3 COMPONENTE ECONÓMICO. (400 PUNTOS) Este factor corresponde al precio ofertado por el proponente para la ejecución total del objeto contractual ANEXO No. 9, e incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del proponente o contratista. El factor económico será evaluado teniendo en cuenta que recibirá 400 PUNTOS quien ofrezca el menor precio del total de la oferta para el objeto a contratar. Las demás ofertas obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversa, es decir, a mayor precio menor puntaje.</p>	400 PTOS	F. 188	400
<p>6.1 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Tal procedimiento, comprenderá una verificación inicial respecto del cumplimiento en los requisitos habilitantes (capacidad jurídica, capacidad financiera, condiciones de experiencia, capacidad técnica) cuyo resultado será HABILITADO O NO HABILITADO.</p>			
<p>6.2 PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS ELEGIBLES. Una vez la DNDA haya determinado que la (s) propuesta (s) cumplan los requisitos habilitantes, se catalogará como HABILITADA y se procederá a su evaluación y comparación. La oferta más favorable para la entidad será aquella que obtenga el mayor puntaje de acuerdo con la evaluación de los criterios establecidos en el presente pliego de condiciones, por tanto, la ponderación de los factores de evaluación de las propuestas se hará con base en un máximo de mil (1000) puntos distribuidos de la siguiente forma:</p>			
FACTOR			
Apoyo a la industria nacional	100 PUNTOS		
Evaluación técnica	500 PUNTOS		
Evaluación económica	<u>400 PUNTOS</u>		
Total puntaje	1.000 PUNTOS		
VALORTOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO I.V.A			
6.2.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 100 PUNTOS MÁXIMO			

	PUNTAJES A ASIGNAR	FOLIOS	PUNTAJE
Protección a la Industria Nacional			
Servicios prestados por el oferente cuya empresa se haya constituido de acuerdo con la legislación nacional por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia de acuerdo con la legislación nacional o aplica principio de reciprocidad o hacen parte de un TLC en materia de compras estatales 100 PUNTOS	100 PTOS	F. 41	100
Servicios prestados por el oferente cuya empresa se haya constituido de acuerdo con la legislación nacional por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia y personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional sin aplicación principio de reciprocidad ni TLC 80 PUNTOS		0	0
Servicios prestados por el oferente cuya empresa se haya constituido por personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional o extranjera 60 PUNTOS		0	0
6.2.2.1 Recurso Humano Adicional al Mínimo Requerido – 300 puntos	MAX 300 PTOS		
Nota. Para la acreditación del personal adicional el proponente deberá cumplir todos los requisitos señalados en el numeral 4.2.1.3 del pliego de condiciones. Para la acreditación de conocimientos específicos se deberán adjuntar las certificaciones académicas y/o las certificaciones de experiencia correspondientes relacionadas en el numeral 4.2.1.3 del pliego de condiciones.			
Perfil recurso humano adicional: Ingeniero de Sistemas			
Descripción: Ingeniero de sistemas o similares con dos (2) años de experiencia como webmaster o administrador de sitios web	100 PTOS	Ing. CAMILO ESTEBAN GARZÓN CASALLAS. F. 128 a 135	100
Puntos por cada integrante adicional:100			
Máximo de puntos adicionales:100			
Perfil recurso humano adicional: Experto Tutor Temático			
Descripción: • Profesional del Derecho (Abogado) Otros estudios: • Mínimo un curso avanzado en temas de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual • Mínimo tres (3) años de experiencia profesional de los cuales dos (2) años debe corresponder a experiencia específica desarrollando actividades relacionadas con el Derecho de Autor. • Certificar mínimo tres (3) conferencias y/o cursos y/o talleres dictados con Entidades Públicas y/o privadas en temática autoral o propiedad intelectual. • Mínimo un curso avanzado en temas de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual.	200 PTOS	1) CUMPLE: JUAN CARLOS SUÁREZ DELGADILLO. F. 155 a 173. 2) NO CUMPLE: JUAN CARLOS TORRES . F. 140 a 143	100
Puntos por cada integrante adicional:100			
Máximo de puntos adicionales:200			

	PUNTAJES A ASIGNAR	FOLIOS	PUNTAJE
6.2.2.2 Especificaciones técnicas del hosting adicionales al mínimo requerido - 200 puntos. El proponente que ofrezca las siguientes especificaciones adicionales al mínimo requerido tendrá una asignación de puntaje así: Descripción: Memoria RAM adicional al mínimo requerido (2Gb) Detalle: 4 Gb o superior Descripción: Ancho de banda adicional al mínimo requerido (2Gb) Detalle: 4 Gb o superior	200 PTOS	F. 261	200
Nota 1. Este ofrecimiento deberá ser formalizado mediante comunicación firmada por el representante legal del proponente en donde garantice que el Campus Virtual de la DNDA dispondrá de tales especificaciones durante el tiempo de duración del contrato.			
TOTAL PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS			

TOTAL PUNTAJE MAXIMO	1000 PUNTOS	900 PUNTOS
-----------------------------	--------------------	-------------------

[DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITO](#)

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR TÉCNICO, ACADÉMICO Y JURÍDICO

CAROLINA ROMERO ROMERO

Subdirectora téc. Capacitación, Investigación y Desarrollo

MANUEL MORA CUELLAR

Jefe Oficina Asesora Jurídica

GONZALO MUÑOZ ORTEGA

Coordinador Unidad de Sistemas

JAIME SARMIENTO SANTANDER

Abogado Oficina Asesora Jurídica